

HISTORIA DE UN CONFLICTO SOCIAL: MALAGA, LA HUELGA GENERAL DEL VERANO DE 1872

MANUEL MORALES MUÑOZ

RESUMEN

Contribución al estudio de las prácticas reivindicativas internacionalistas durante el sexenio democrático (1868-1874), con especial incidencia en la huelga general protagonizada por los obreros malagueños durante el verano de 1872. Una etapa que, coincidiendo con la favorable coyuntura política abierta por la llegada al poder del Partido Radical de Ruiz Zorrilla, estará marcada por el resurgir de la **Federación Regional Española** de la **A.I.T.** y por la crisis económica que atraviesa la economía malagueña desde mediados de los años sesenta.

ABSTRACT

This article aims to contribute to the study of internationalist claims during the six-year democratic period (1868 - 1874), placing particular emphasis on the general strike led by Malaga workers during the summer of 1872. This period coincides with the favourable political atmosphere afforded by the coming to power of the Radical Party, led by Ruiz Zorrilla, and is marked by the revival of the Spanish Regional Federation of the A.I.T. (International Workers Association) and by the economic crisis which had affected Malaga's economy since the mid sixties.

Como ha visto E. Screpanti, los años 1869-1875 conocen una gran oleada de huelgas que afectan a países como Inglaterra, Francia, Italia, Alemania o Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de su magnitud, sin precedentes en la historia del movimiento obrero, tales conflictos son escasamente conocidos por la historiografía, bien por el lapso de tiempo transcurrido, bien por haber sido oscurecidos por acontecimientos «mayores» como los sucesos de la Comuna de París (1). Algo similar podemos decir de España, donde, a pesar de las persecuciones desatadas contra la *Federación Regional Española* (F.R.E.) y de la disociación observada entre teoría y práctica, entre acción y utopía (2), desde primeros de septiembre de 1872 hasta agosto de 1873 la F.R.E. conoce 115 huelgas victoriosas en sesenta y dos localidades (3), algunas de las cuales podemos seguir a través de las *Actas* y las *Comunicaciones y circulares* de los Consejos y Comisión federal (4) y de la propia prensa internacionalista (5). Por ello mismo, llama más la atención el escaso espacio dedicado a las prácticas reivindicativas en una etapa crucial para el movimiento obrero español como son los años 1868-1874. Sabemos del reconocimiento teórico de la huelga general como medio para alcanzar el triunfo del proletariado; conocemos las reticencias mostradas por los distintos Consejos y Comisiones federales hacia los frecuentes paros y la oposición de la base obrera a la «reglamentación» de los conflictos (6); pero, en cambio, son escasas las noticias sobre sus características, extensión, intensidad, duración, etc (7). Contribuir, pues, a un mejor conocimiento de la acción reivindicativa internacionalista, es lo que nos proponemos con este trabajo sobre la huelga general protagonizada por los obreros malagueños durante el verano de 1872.

1. EL RENACER DE LA FEDERACION MALAGUEÑA

Ciertamente las persecuciones emprendidas por Sagasta en 1871 contra la F.R.E., con motivo de los acontecimientos de la Comuna de París, mermaron su actividad orgánica, en particular

(1)E. SCREPANTI, «Los ciclos largos en la actividad huelguística: una investigación empírica», *Historia Social*, Valencia, núm. 5, otoño 1989, pp. 51-75. Sobre el movimiento huelguístico en países como Francia o EE.UU. pueden consultarse, respectivamente, las obras de M. PERROT, *Les ouvriers en grèves*, 2 vols., París, Mouton, 1974 y P.E. EDWARDS, *Las huelgas en los Estados Unidos, 1881-1974*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987

(2)M. RALLE, «Acción y utopía en la Primera Internacional española», *Estudios de Historia Social*, Madrid, núms. 8-9, enero-junio 1979, pp. 75-87

(3)*Compte-rendu officiel du sixième Congrès Général*, Locle, 1874, pp. 13-26, en C.E. LIDA, *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. *Textos y documentos*, Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 382-395. Cfr., igualmente, M. NETTLAU, *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*, ed. de R. LAMBERET, Dordrecht, D. Reidel Publishing Company, 1969, pp. 181 y ss.

(4)*A.I.T.-F.R.E. Actas de los Consejos y Comisión federal de la región española, 1870-1874*, 2 vols., ed. de C. SECO SERRANO, Barcelona, 1969; y *A.I.T.-F.R.E. Comunicaciones y circulares de los Consejos y Comisión federal, 1872-1874*, 7 vols.

(5)Cfr. R. FLAQUER, *La clase obrera madrileña y la Primera Internacional (1868-1874)*. *Un análisis de prensa*, Madrid, Edicusa, 1977, y C. FORCADELL, «La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881-1923», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, Madrid, 1981, pp. 451-464

(6)J. ALVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 453-481

(7)A modo de ejemplo, basta remitirse a una obra clásica en el tema, como es la de J. TERMES, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 1977, para cerciorarse de ello

en ciudades como Cádiz, Palma o Málaga, pero en modo alguno supusieron su desaparición. Ya en los primeros días de noviembre de ese mismo año se aprecia una notable diligencia entre los obreros de Bilbao, La Coruña y Carmona. En diciembre, el periódico madrileño *La Emancipación* (1871-1873) se hace eco, no sin sorpresa, del crecimiento experimentado por las federaciones de Valencia, Valladolid, Sans, así como del extraordinario movimiento reivindicativo desplegado por los trabajadores de ciudades como Sevilla y Villanueva y Geltrú (8); mientras que en otras esta actividad se ve realzada con la aparición de nuevos órganos de prensa como *El Trabajo* (Ferrol, octubre 1871), *La Internacional* (Cádiz, enero 1872) o *El Condenado* (Madrid, febrero 1872).

De la misma manera y apoyada en el periódico local *La Justicia* (1871-1873), desde el otoño de 1871 la Federación local malagueña comienza a dar pruebas de un nuevo período de expansión. La primera sección en reorganizarse es la de zapateros, que lo hace en agosto de 1871 (9). Durante los meses siguientes es la sección más dinámica, como prueba su decidida colaboración en la creación de la *Unión Regional de Constructores en Calzado* y el elevado número de sus efectivos humanos, que, con 108 federados en abril de 1872, es solamente superada por la sección homónima de Barcelona, que cuenta con 250 afiliados (10). En enero de 1872 son ya cuatro las secciones que componen la Federación local, al sumarse a la de zapateros y a la de Oficios varios, vigente en la travesía del desierto, las de Carpinteros y Obreros en hierro (11). Aunque sin alcanzar aun el desarrollo de 1870 (12), la actividad de la Federación malagueña era en todo caso suficiente como para enviar un delegado al Congreso de Zaragoza (abril 1872) y presentar en él un dictámen y unas propuestas bastante coherentes con los principios aliancistas defendidos por las ocho secciones allí representadas (13); y a las que se unirán las de sombrereros fulistas y alpargateros, constituidas, respectivamente, en junio y julio (14).

Simultáneamente se multiplicaban los actos de propaganda, al tiempo que se extendía el descontento obrero. El 23 de octubre de 1871, el Consejo local de las secciones obreras publicaba su «protesta» por el juicio a la Internacional en las Cortes (15); el día 1 de enero de 1872 la Comisión de Propaganda organizaba diversos actos conmemorativos de la insurrección popular del Año Nuevo de 1869 (16); entre febrero y marzo, a la par que se dejaban sentir signos de agitación entre los «sin trabajo», los internacionalistas malagueños recibían la visita de Anselmo Lorenzo; y en abril los Tejedores a la mano, apoyados desde las páginas de *La Justicia*, protagonizaban

(8) *La Emancipación*, Madrid, 13, 20 y 27.XI.1871; 4 y 11.XII.1871 y 21.I.1872, y *La Federación*, Barcelona, 21.I.1872

(9) *La Emancipación*, 28.VIII.1871 y 18.IX.1871. Sobre la Federación malagueña y sus antecedentes puede consultarse nuestro trabajo *Clases populares y movimiento obrero en Málaga. Del clamor revolucionario a la Primera Internacional (1868-1874)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1988, 12 pp. + 8 microfichas de 98 imágenes

(10) *La Emancipación*, 20-XI.1871, y A.I.T.-F.R.E. *Extracto de las Actas del Segundo Congreso Obrero de la Federación Regional Española, celebrado en Zaragoza en los días 4 al 11 de abril de 1872*, Valencia, 1872, Imprenta de Salvador Amargós, pp. 25-26

(11) *La Federación*, 21 y 28.I.1872, y *La Emancipación*, 4.II.1872

(12) Cfr. M. MORALES MUÑOZ, «En los orígenes del internacionalismo malagueño: el nacimiento de la Federación local de la AIT (1870)», *Estudios de Historia Social*, Madrid, núms. 50-51, julio-diciembre 1989, pp. 109-129

(13) A.I.T.-F.R.E. *Extracto de las Actas del Segundo Congreso Obrero de la Federación*, Valencia, 1872, pp. 32-33 y 107-108

(14) A.I.T.-F.R.E. *Actas del Tercer Consejo de la región española 1872-1873*. Actas de las sesiones celebradas los días 20 de junio y 19 de julio de 1872 (citamos por la edición de C. SECO SERRANO), y *La Emancipación*, 29.VI y 6.VII.1872

(15) A.I.T. *El Consejo local de la Federación de las secciones obreras malagueñas a todos los trabajadores y a todos los hombres amantes de los derechos individuales*. Málaga, 23 de octubre de 1871 (Recogido por el periódico local *El Avisador Malagueño*, 26.X.1871)

(16) *La Emancipación*, 7.I.1872 y *La Federación*, 7.I.1872

la primera huelga del año (17). Ante el cariz de los acontecimientos, el 9 de junio, *El Avisador Malagueño* publica un artículo con el significativo título de «Sofismas internacionales», en el que se juzgaba negativamente las aspiraciones y medios de la Federación regional, por entender que atentaban contra el armonismo social (18).

2. LA OLEADA REIVINDICATIVA

En este clima, el 16 de julio se producen los primeros conflictos graves en el taller de zapatería *Las Cuatro Puertas*, al ser insultados los trabajadores por la propietaria. El día 17 son detenidos dos zapateros por proferir voces subversivas e incitar a la huelga, y ese mismo día las familias Larios y Heredia, propietarias de los grandes centros fabriles, abandonaban la ciudad camino del extranjero (19). El día 19, 34 operarios del citado taller hacían pública su decisión de declararse en huelga, apelando a la solidaridad obrera para que sus puestos no fuesen ocupados por otros compañeros de oficio (20).

A partir de estos momentos las convocatorias de huelgas se generalizan entre los obreros malagueños, desbordando la oleada reivindicativa todas las previsiones. A los zapateros le siguen el día 22 los cerrajeros, el 25 los peluqueros y barberos, al día siguiente la convocan carpinteros, paseros y albañiles (21); en tanto que los dependientes de comercios de tejidos demandaban a sus jefes el cierre de los establecimientos los domingos y días festivos, aduciendo que tal medida ya se venía practicando en «Sevilla, Barcelona y otras capitales de importancia» (22).

Apoyados sin reserva por la prensa obrera, en los días siguientes nuevos gremios se suman al paro. A finales de julio son más de treinta los oficios en huelga: Alpargateros, Albañiles, Carpinteros y modelistas, Trabajadores de mar y tierra del puerto, Agricultores, Hortelanos, Tarazaneros (sic), Lineros y rastrilladores, Cerrajeros, Pintores marinos, Dependientes de comercio, Carreros, Panaderos, Aserradores, Sombrereros de Plancha, Litógrafos, Barnizadores, Tipógrafos, Mecánicos, Trabajadores del ferrocarril, Carpinteros de coches, Forjadores, Camareros de cafés y casas particulares, los cinco gremios de *La Constancia* (torneros en hierro y en bronce, horneros de afinación de hierro y caldereros en cobre y en hierro), y los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos *Industria Malagueña* (23).

La importancia del movimiento no viene dada únicamente por el número de oficios en paro, importante como vemos, sino también por el número de huelguistas. Aunque no podamos

(17) *El Avisador Malagueño*, 11.II y 12.III.1872, y *La Federación*, 7.IV.1872. Sobre el viaje de propaganda de Anselmo Lorenzo y su sentido recuerdo del núcleo malagueño, véase *El Proletariado militante. Memorias de un Internacional. Primer período de la Asociación Internacional de los Trabajadores en España*, Barcelona, Antonio López, 1901 (ed. de 1974, p. 237)

(18) *El Avisador Malagueño*, 9.VI.1872

(19) *El Avisador Malagueño*, 19.VII.1872

(20) «Al Gremio de los Oficiales Zapateros», Málaga, 19 de julio de 1872, Imp. de M. Quintana

(21) *El Avisador Malagueño*, 23, 26 y 27.VII.1872

(22) «Sres. Jefes de los establecimientos de tejidos de esta ciudad», Málaga, 26 de julio de 1872, Biblioteca Municipal de Málaga

(23) *El Avisador Malagueño*, 28, 30 y 31.VII.1872; *La Federación*, 11.VIII.1872, y *A.I.T.-F.R.E. Actas del Tercer Consejo federal* Acta de la sesión celebrada el 6 de agosto de 1872

determinarlo con precisión, sabemos que en la capital hay aproximadamente 750 zapateros; a 200 ascienden los panaderos; a 160 los carros faeneros; más los casi 3.000 obreros de los tres grandes centros fabriles: *Industria Malagueña S.A.*, la ferrería *La Constancia* y los talleres del Ferrocarril Málaga-Córdoba (24).

El mismo día 30 de julio, la comisión del gremio de albañiles publicaba el reglamento de trabajo demandado a los patronos. En él se concretaban la duración de la jornada laboral y los salarios, se prevenían compensaciones económicas en caso de invalidez o muerte en accidente de trabajo e incluso se hacen una serie de consideraciones acerca del carácter artístico del oficio y sobre la especulación, para concluir con un llamamiento a la cordura y sensatez de los trabajadores (25). Es éste el sentido de los llamamientos realizados por la prensa obrera, en particular las redacciones de *La Justicia* y *El Condenado*, para las que el triunfo en la huelga, concebida como el primer paso para alcanzar la Revolución Social, debía fundamentarse en la unión y la solidaridad obrera, y nunca en el recurso a la violencia ni en las soluciones políticas, por revolucionarias y radicales que éstas se presentasen:

«HERMANOS: Magnífica, sorprendente es vuestra actitud de hoy contra el capital que nos explota y nos degrada. Los desheredados de Málaga, activos e inteligentes, no podían ser extraños al movimiento que los trabajadores de todas las naciones vienen efectuando para romper de una vez las cadenas con que los parásitos, los eternos explotadores del trabajo pretenden aun, imbéciles y malvados, tenerlos eclavizados para saciar su innoble ansia de explotación.

Hermanos, unión y perseverancia y habremos salvado en breve tiempo la primera etapa de la REVOLUCION SOCIAL» (26).

3. SOLIDARIDAD OBRERA

Como señala *El Condenado*, el entusiasmo entre los obreros malagueños era indescriptible, confraternizando solidaria y espontáneamente en calles y plazas; en el *Circo de la Victoria*; en la «isleta» de la Malagueta, habitual lugar de encuentro y sociabilidad popular; en el Centro Obrero o en la sede del Jurado de huelga, situado en calle Santa Rosa 7, a la sazón domicilio de uno de los más caracterizados dirigentes obreros del período: Federico Deomarco Rescaño (27).

Que la solidaridad ha superado los marcos del gremialismo creemos que lo prueba lo comentado hasta aquí; pero sobre todo la colaboración y el apoyo económico y moral con los

(24) «Contribución por territorial y del subsidio industrial y del comercio para 1871», *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 28.VIII.1871; A.I.T.-F.R.E. *Extracto de las Actas del Segundo Congreso Obrero* ... Valencia, 1872, pp. 25-26; *Estado de los nombres de panaderos, calles y número de las casas donde tienen sus establecimientos, número de operarios que emplean, hectolitros de trigo que consumen en un día por término medio, el de kilogramos que elaboran y número de hornos que tienen*, Málaga, 1 de marzo de 1872; y *Correspondance politique des Consuls*, 1872, vol. 78, Informe de fecha 7 de agosto de 1872

(25) «La Comisión del Gremio de albañiles a sus compañeros y al público», en *El Avisador Malagueño*, 1.VIII.1872

(26) «La Redacción de *La Justicia* a los huelguistas de Málaga y a todos los trabajadores», s.f. Imprenta de M. Quintana, B.M.M., y *El Condenado*, 5.VIII.1872

(27) *El Condenado*, 5 y 12.VIII.1872. Sobre la figura de Deomarco puede consultarse nuestra obra *Málaga, la memoria perdida: los primeros militantes obreros*, Málaga, Diputación Provincial, 1988, pp. 29-37

huelguistas. Llegados a este punto podemos preguntarnos ¿qué papel juega en este proceso la organización obrera? ¿en qué medida interviene en los conflictos la Federación local de la A.I.T.? Resulta imposible afirmar que las huelgas responden a directrices de la *Federación Regional Española*, mas aun cuando conocemos la postura del Consejo Federal, pero de lo que no cabe duda es de la activa propaganda y del expresivo apoyo de la Federación malagueña a las reivindicaciones de los distintos gremios y oficios, aunque estos no estuviesen federados (28). No hay que olvidar que un triunfo en la huelga se presenta como el medio de propaganda mas eficaz sobre la fuerza de la organización obrera. Es bajo estas circunstancias como se produce la constitución de las secciones de Litógrafos, Agricultores y Aserradores, según reconoce *El Condenado*; así como la masiva afiliación de los 2.000 trabajadores de *Industria Malagueña S.A.*, acogida jubilosamente por el Consejo federal (29).

Los primeros indicios sobre la participación de la Federación local en el movimiento reivindicativo los aporta el Cónsul francés en Málaga, para quien tan sólo los trabajos y organización de la Internacional podían prolongar las huelgas:

«Depuis trois jours, tous les corps de métiers se sont succesivement mis en grève á Málaga. Les rues et les places publiques son remplis d'ouvriers qui, san tumulte d'ailleurs discutent vivement leurs intérêts (...). Il est facile de reconnaitre dans ces idées de resistance l'influence de l'Internationale qui, affirme-t-on, a fomenté ces mouvements et s'est engagée a soutenir un mois les grevistas» (30).

Efectivamente, es su función como centro de organización y representación la que confiere mayor importancia a la participación de la Federación Malagueña. En este sentido, el 4 de agosto, Federico Deomarco, nombrado Secretario general del Jurado de los huelguistas fabriles, se dirige a los trabajadores de Madrid en demanda de apoyo (31). A modo de respuesta, en la tarde del domingo 11, la Federación madrileña convocaba a cerca de 300 obreros en el local denominado «del Ramillete», para darles a conocer la huelga de los trabajadores malagueños. Leída la comunicación del Comité de huelga, los reunidos acordaron unánimemente aceptar el pacto de solidaridad demandado, comprometiéndose a rechazar las propuestas de trabajo que pudieran hacerse desde Málaga, así como la redacción de un manifiesto de aliento y la apertura de una suscripción que, confiada a la Redacción de *El Condenado*, se inició con la recaudación de 66 pesetas entre los asistentes al acto (32).

Publicadas las listas periódicamente por el semanario madrileño, la suscripción se cerró el 3 de octubre, con una recaudación de 221 reales que fueron remitidos al Consejo local de Málaga.

(28) A.I.T.-F.R.E. *Actas del Tercer Consejo Federal*....., Acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 1872

(29) *El Condenado*, 5.III.1872 y A.I.T.-F.R.E. *Actas del Tercer Consejo federal*, Actas de las sesiones celebradas los días 6 y 16 de agosto de 1872

(30) *Correspondance politique des Consuls*, vol. 78, 1872, Cartas de fecha 31 de julio y 7 de agosto de 1872

(31) *El Condenado*, 12.VIII.1872

(32) «A los Trabajadores de Málaga, valientes defensores de los fueros del Trabajo» y «Suscripción para los huelguistas de Málaga, acordada por la reunión pública de obreros celebrada el domingo 11 en el local del Ramillete», en *El Condenado*, 15.VIII.1872

Además de la ya citada, otras ayudas recibidas procedían de las Federaciones locales de Barcelona (660 reales), Ciudad Real (100 rs.), Puerto de Santa María (32 rs.) ..., y de la misma Málaga, entre las que destacan las aportaciones de los gremios de Trabajadores en vino (68 rs.), Trabajadores del muelle (95,75 rs.), Litógrafos (123 rs.) y Carreros (202 rs.) (33). La llamada de socorro fue también atendida por la Nueva Federación Madrileña y por el semanario *La Emancipación*, que, desde el 24 de agosto, solicitará a sus lectores fondos económicos para los huelguistas malagueños. Sin embargo, a diferencia de las suscripciones anteriores, ésta se cerró el 21 de septiembre por expreso deseo de las secciones en huelga, que ya habían rechazado un primer giro de 12 pesetas (34), y que de esta manera marcaban las distancias con la corriente marxista, representada en Málaga, casi a nivel individual, por Rafael Salinas (35).

4. LA CONTRAOFENSIVA PATRONAL

Huelga generalizada, solidaridad obrera, pero también contraofensiva patronal. Después del largo silencio de las primeras semanas, las decisiones se suceden con energía. El día 17 de julio habían tenido lugar las primeras detenciones (36). En la tarde del domingo 28 las autoridades establecieron un retén de la Guardia Civil en la Torre de San Telmo, y otro en el Cuartel de Carabineros, llegando en la noche siguiente fuerzas militares de Córdoba y Antequera (37). El 1 de agosto *El Avisador Malagueño* daba cuenta del cierre patronal en *Industria Malagueña* y en *La Constancia*. Esa misma tarde el Gobernador de la provincia, tras conferenciar con los obreros, publicaba un bando en el que afirmaba reconocer en las huelgas circunstancias ajenas a las estrictas relaciones de trabajo, lo que ponía en peligro el orden público y los derechos ciudadanos (38).

Desde la publicación de este primer manifiesto la prudencia parecía imponerse. En las horas siguientes, en distintos puntos de la ciudad, podía leerse una hoja suscrita por un denominado «Amigo del Pueblo», en la que recomendaba cordura y atención. Sin dejar de recordar el derecho que asistía a los obreros a asociarse y a discutir libremente las condiciones de trabajo, el libelo terminaba señalando la necesidad de obrar con cautela, para evitar que las privaciones y el hambre de los huelguistas fuesen «explotados por los que buscan el barullo y el escándalo para la realización de sus planes liberticidas» (39). Es, como ya veíamos, una postura similar a la recomendada desde las páginas de la prensa internacionalista, que consideraba el recurso a la violencia como lo más perjudicial para la emancipación obrera, y, sobre todo, una llamada de atención sobre la influencia de los republicanos (40).

(33) *El Condenado*, 15, 22 y 29.VIII.1872, 12.IX.1872 y 3.X.1872; y A.I.T.-F.R.E. *Actas del Tercer Consejo federal* Acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1872

(34) *La Emancipación*, 24.VIII.1872 y 7, 14 y 21.IX.1872

(35) M. MORALES MUÑOZ, *Clases populares y movimiento obrero en Málaga. Del clamor revolucionario a la Primera Internacional (1868-1874)*, Málaga, 1988 y «Propaganda doctrinal y difusión de la prensa internacionalista, 1869-1874», *Baetica*, Málaga, núm. 12, 1989, pp. 299-313

(36) *El Avisador Malagueño*, 19.VII.1872

(37) *El Avisador Malagueño*, 30.VII.1872

(38) *El Avisador Malagueño*, 1.VIII.1872, y *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (B.O.P.M.), 1.VIII.1872

(39) «Un Amigo del Pueblo», recogido por *El Avisador Malagueño*, 3.VIII.1872

(40) *El Condenado*, 5.VIII.1872, y «La Redacción de *La Justicia* a los huelguistas de Málaga y a todos los trabajadores», s.f., Imprenta de M. Quintana

El sábado 3 de agosto volvían a los talleres los operarios de *El Constitucional*, asegurándose que el martes 6 lo harían los de *El Correo de Andalucía*. El mismo sábado, sin embargo, se sumaban a la huelga los trabajadores del ferrocarril y los camareros de fondas y cafés, al tiempo que se agravaba el paro de los trabajadores del campo por la proximidad de la vendimia (41).

La nueva intervención del Gobernador Civil no se hizo esperar. Horas más tarde, después de entrevistarse con una comisión de labradores, publicaba un nuevo bando en el que no dejaba lugar a dudas sobre sus intenciones y sobre la interpretación restrictiva que hacía de los derechos de huelga y asociación:

«Mientras los derechos de todos han sido respetados, he podido parecer impasible ante la actitud de ciertos huelguistas; pero habiéndose cometido ya algunos atentados contra obreros que en uso de su sagrado derecho se disponían a trabajar, he adoptado medidas extraordinarias únicamente para proteger el ejercicio del que asiste a quien quiera emplear sus facultades como tenga conveniente» (42).

La represión del movimiento reivindicativo se aceleraba. El domingo 4, Pedro Gómez Gómez, alcalde de la ciudad, se dirigía públicamente a los huelguistas condenando los actos de violencia y la presión ejercida contra aquellos obreros partidarios de continuar trabajando. Tras ofrecerse en nombre de la Corporación Municipal a mediar en el conflicto, terminaba recordando la potestad de la autoridad para emplear los medios que considerase como más oportunos para su resolución; lo que, a su juicio, agravaría la ya de por sí difícil situación de los trabajadores (43). Y el día 5 se ponía a disposición de la autoridad judicial a diversos obreros considerados como promotores de las huelgas; llegando a la capital en las horas siguientes nuevas fuerzas militares procedentes de Antequera (44).

En estas condiciones, la oleada reivindicativa parecía tocar a su fin. En unos casos, la represión patronal y gubernamental era suficiente. En otros, los trabajadores iban alcanzando sus objetivos, aunque fuese parcialmente; en tanto que en el resto comienzan a faltar los recursos económicos. El martes 6, una vez «reorganizado el personal» (?) de su imprenta, estaba otra vez en la calle *el Diario Mercantil*. El paro había durado cinco días (45). Al 16 de agosto, según anuncia el Consejo Federal de la Región Española, habían logrado sus objetivos Tipógrafos, Litógrafos, Tejeros, Constructores de carros, Carpinteros de cajas y pasas, Dependientes de quincallas y ferreterías, Hortelanos y Trabajadores del mar y tierra del puerto (46); quienes, sin embargo, y como podremos comprobar, continuarán en huelga hasta las últimas semanas de septiembre.

Al comienzo de la semana siguiente se reincorporan al trabajo albañiles y carpinteros. El lunes 19, Juan Sevillano y José Pérez, en nombre de los primeros hacían público su agradecimiento

(41) *El Avisador Malagueño*, 4.VIII.1872

(42) *B.O.P.M.*, 3.VIII.1872

(43) *El Avisador Malagueño*, 6.VIII.1872

(44) *El Avisador Malagueño*, 7.VIII.1872

(45) *El Avisador Malagueño*, 7.VIII.1872

(46) *A.I.T.-F.R.E. Actas del Tercer Consejo Federal ...* Acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1872

a los propietarios, maestros y contratistas que habían aceptado el reglamento propuesto (47). Al día siguiente son los carpinteros los que disuelven la Comisión de huelga, una vez finalizado el paro que mantenían. Sus demandas iban avaladas por 33 maestros y 57 capataces y propietarios (48). Reanudan también sus actividades los dependientes de comercios de tejidos, aunque sin conseguir su objetivo de cierre dominical por la oposición de tres patronos a los que denunciaban públicamente (49).

Pero en otros oficios la situación es aun compleja, como en los grandes centros fabriles, donde el «lock-out» patronal hace de todo punto inviable la solución al conflicto. Obligados los trabajadores del ferrocarril Málaga-Córdoba a volver a los talleres en las mismas condiciones anteriores al paro (50), los mayores esfuerzos se centran en la ferrería *La Constancia* y en *Industria Malagueña S.A.*, como muestra el manifiesto del Consejo local en demanda de solidaridad (51). Y es que la huelga de la fábrica de hilados, que concluye con la vuelta de los obreros al trabajo sin haber conseguido sus reivindicaciones, muestra, una vez más, el comportamiento antitético de la patronal y los trabajadores del sector textil, como acertadamente observara el Cónsul francés; pues, mientras que en *Industria Malagueña* se recurre sistemáticamente a la fuerza, en *La Aurora*, Carlos Larios adopta una postura paternalista y conciliadoras con los operarios, que se negarán a secundar el paro de sus compañeros:

«L'autre filature à Malaga, celle de M. C.Larios, n'a pas suspendu un seul jour son travail, c'est le poignard á la main, que les ouvriers et les meneurs qui voulaient les faire participé au mouvement gréviste; les ouvriers de ces deux filatures reçoivent les memes salaires» (52).

5. LA HUELGA DEL MUELLE

Mayor dificultad presenta la huelga del Muelle, donde la falta de entendimiento entre comerciantes y capataces, de un lado, y arrumbadores y marineros, del otro, crea una tensa situación. El 29 de julio quedaban paralizadas las faenas de embarque y desembarque, al declararse en huelga los trabajadores de tierra y mar del puerto (53). A primeras horas de la tarde del día 31, en una reunión celebrada entre trabajadores y patronos en el despacho del Gobernador Civil, se llegaba a un principio de acuerdo; roto, sin embargo, en las veinticuatro horas siguientes. El fracaso de esta primera tentativa de negociación reafirma a ambas partes en su actitud, que mantendrán por espacio de tres semanas. Ante el cariz de los acontecimientos, la Junta de Representantes del Comercio y la Industria, a incitación de capataces y trabajadores, convocaba para el miércoles 21 una segunda reunión con el único objeto de fijar nuevas tarifas en las faenas de arrumbe (54).

(47) *El Avisador Malagueño*, 20.VIII.1872

(48) A.I.T.-F.R.E. *Actas del Tercer Consejo Federal ...*, Actas de las sesiones celebradas los días 13 y 21 de agosto de 1872

(49) *El Avisador Malagueño*, 25.VIII.1872

(50) A.I.T.-F.R.E. *Actas del Tercer Consejo Federal ...* Acta de la sesión celebrada el día 16 de agosto de 1872

(51) «¡Alto! Asociación Internacional de los Trabajadores. Consejo Local de la Federación Malagueña», en *El Condenado*, 15.VIII.1872

52 *Correspondance politique des Consuls*, vol. 78, Cartas de fecha 7 y 20 de agosto de 1872. Dos estudios recientes sobre el paternalismo patronal son los de M. DEBOUZY, «Permanence du paternalisme», y J. LOWN, «Père plutôt que maître: le paternalisme à l'usine dans l'industrie de la soie a Halstead au XIXe siècle», ambos en *Le Mouvement Social*, París, núm. 144, julio-septiembre 1988, pp. 3-16 y 51-70, respectivamente

(53) *El Avisador Malagueño*, 30.VII.1872

(54) *El Avisador Malagueño*, 31.VII.1872 y 2 y 21.VIII.1872

A las 11 de la mañana comenzaba la proyectada reunión en el salón de la Casa del Consulado, con asistencia de las diversas partes en conflicto. Puesto a discusión el tema, la cuestión se centró en la conveniencia de que el acuerdo fuese suscrito por capataces y marineros, con la posterior ratificación de comerciantes e industriales; o en la de crear una comisión mixta, con representación de todas las partes, que acordase unánimemente las nuevas tarifas. Adoptada esta última solución por 23 votos a 7, la comisión quedó formada por Manuel de Lara e Indalecio Ferrer, como Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta de Representantes del Comercio y la Industria; por Guillermo Rein, Adolfo Pries, Ramón Portal y los representantes de *Industria Malagueña S.A.*, entre otros, en nombre de los comerciantes; por Manuel Ledesma, Francisco García Frascao y José Fiador, por los capataces de arrumbadores; y por Francisco Fernández Hernández, Andrés Barrera y Francisco García Ruiz en representación de los trabajadores (55).

Anunciada una nueva reunión de la comisión mixta para el 24 de agosto, ésta no llegará a celebrarse, ante las diferencias de criterios manifestados por sus miembros. A partir de estos momentos el conflicto entraba en una fase de crispación, saldada con el enfrentamiento físico entre los trabajadores y la intervención mediadora del Ayuntamiento en los primeros días de septiembre (56).

Parece claro que el momento elegido por los huelguistas es el más idóneo para sus intereses, pues al volumen normal de las actividades portuarias se unen, en estas semanas y las siguientes, los trabajos derivados de la comercialización de la pasa. Con ello esperaban forzar a los comerciantes e industriales a aceptar sus condiciones. La posición de conjunto tácitamente adoptada por estos es, sin embargo, clara: obligar a los obreros a reanudar el trabajo en las mismas condiciones. Después de un mes de paro, en el que no llegaron a pronunciarse sobre las demandas obreras, optan por recurrir a marineros de otros puertos. El 8 de septiembre *El Avisador Malagueño* se hacía eco de esta eventualidad, y el día 21 *El Condenado* publicaba un manifiesto de los huelguistas malagueños en el que, advirtiendo sobre las intenciones de la patronal, solicitaba «a todos los marineros de la Región Española» el cumplimiento del principio de solidaridad obrera. No obstante, a esa fecha la huelga había tocado a su fin, al haber llegado a un acuerdo trabajadores y capataces, según anunciaba la prensa local (57).

6. POR UNA TIPOLOGIA DEL MOVIMIENTO

¿A que causas responde este vasto movimiento huelguístico? Atendiendo a las específicas circunstancias sociales, políticas y económicas que concurren en estos meses, parece ilusorio ver la huelga general del verano de 1872 como el resultado de una causa única. No hay que olvidar la favorable coyuntura política abierta con la llegada al poder del Partido Radical de Ruiz Zorrilla, que posibilitará el resurgir de la *Federación Regional Española* y el de la Federación local; como tampoco se puede desdeñar la crisis económica que atraviesa desde finales de la década de los años sesenta la economía malagueña (58).

(55) *El Avisador Malagueño*, 24.VIII.1872

(56) *Ayuntamiento de Málaga. Actas Capitulares* (AA.CC.), 4 de septiembre de 1872, y *El Avisador Malagueño*, 27 y 28.VIII.1872 y 5.IX.1872

(57) «A todos los marineros de la Región Española», *El Condenado*, 21.IX.1872, *El Avisador Malagueño*, 8 y 11.IX.1872

(58) M. MORALES MUÑOZ, *Economía y sociedad en la Málaga del siglo XIX. Aproximación a la historia social del sexenio revolucionario*, Málaga, Diputación Provincial, 1983; J.A. LACOMBA, *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Málaga, Diputación Provincial, 1987, y A. PAREJO BARRANCO, *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico*, Málaga, Arguval, 1990

Por ello, creemos que la huelga del verano de 1872 es la respuesta a la creciente pauperización y a las miserables condiciones de vida de los obreros malagueños en unos momentos en los que la «relajación» gubernamental frente a la Internacional permite la manifestación hacia el exterior de la latente conflictividad social. Extenuantes jornadas de trabajo, ínfimos salarios, insalubridad de las viviendas, analfabetismo, etc, son unas circunstancias frecuentemente denunciadas en los escritos y en la prensa de estos años (59). De acuerdo con los datos aportados por el *Boletín Oficial de la Provincia*, sabemos que los precios de algunos artículos de consumo, como los garbanzos o el tocino, crecieron entre 1867 y 1872 en una media aproximada del 60 por ciento (60); mientras que los salarios, como reflejan la prensa obrera y las *Actas y Comunicaciones* de los Consejos y Comisión federal, apenas superaba la media de 6-8 reales en el mismo período (61). Conviene recordar también la frecuencia del paro estacional en los grandes centros fabriles, las duras jornadas de 14-16 horas diarias en oficios como los de panaderos y confiteros, la obligatoriedad del trabajo dominical en otros casos, etc. (62).

Se trata de una hipótesis que parece confirmar el contenido de las reivindicaciones de los huelguistas. A excepción del paro de los zapateros del taller *Las cuatro Puertas*, todas las demandas se centran en la reducción de las horas de trabajo y en el aumento de los jornales. A mayor abundamiento contamos con un testimonio tan poco sospechoso de complicidad ideológica con los huelguistas como es el del Cónsul francés en Málaga, quien, informando a París sobre el movimiento huelguístico, no dudaba en denunciar las precarias condiciones de vida de los obreros malagueños:

«Les prétentions du plus grand nombre des ouvriers sont, du reste, modestes et raisonnables. Les portefaise du quai, entre autres, dont le travail à la part ne leurs procure que 5 à 6 réaux par jour (1 fr. 32 à 1 fr. 58) malgré un pénible habeurs de six heures du matin a sept heures du soir, refusent de se laisser exploiter désormais par les *capataces* ou contre-maitres, qui s'enrichissent en peu d'années a leurs dépens.

(...) Malgré la sobriété bien connue de l'espagnol, on se demande comment un ouvrier père de famille peut nourrir sa femme et ses enfants avec la paye si minime de 5 á 6 reaux, et surtout en égard au prix eleve, dans ce pays, de toutes les choses néccesaires a la vie» (63).

(59)A modo de ejemplo, puede consultarse V. MARTINEZ MONTES, *Topografía médica de la ciudad de Málaga*, Málaga, Imprenta de D. Ramón Franquelo, 1852; N. MUÑOZ CERISOLA, *Los barrios obreros*, Málaga, Tip. de M. Oliver Navarro, 1875; J. GARCIA VIÑAS, *Apuntes para el estudio médico-higiénico de la miseria*, Málaga, 1877, Imp. de los Hijos de G. Taboadela, o M. MORALES MUÑOZ, «Crisis de trabajo, beneficencia y acción social en Málaga a mediados del siglo XIX», *Jábega*, Málaga, núm. 62, 1988, pp. 32-38

(60)MORALES MUÑOZ, *Economía y sociedad* ..., 1983, pp. 93-100

(61)*La Federación*, 13.XI.1870; *La Solidaridad*, 19.XI.1870, y A.I.T.-F.R.E. *Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Federal del 7 de enero al*, Acta de la 1ª sesión

(62)B. VILA, *Guía del viajero en Málaga*, Málaga, La Ilustración Española, 1861; A. MERCIER y E. DE LA CERDA, *Guía de Málaga y su provincia*, Cádiz, Tip. de La Marina, 1866; *El Avisador Malagueño*, 17.VIII.1869; *La Federación*, 13.XI.1870, y *La Solidaridad*, 19.XI.1870

(63)*Correspondance Politique des Consuls*, vol. 78, 1872, Carta de fecha 20 de agosto de 1872

OFICIO	FECHA*	CAUSA	RESULTADO**
Zapateros	19.VII-12.VIII	Dignidad	G
Cerrajeros	22.VII	Salario	-
Barberos y Peluqueros	25.VII	Salario	-
Carpinteros de obras y muebles	26.VII-20.VIII	Salario-Jornada	G
Carpinteros de cajas de pasas	26.VII-16.VIII	Salario-Jornada	G
Albañiles	26.VII-19-VIII	Salario-Jornada	G
Agricultores	27.VII	Salario-Jornada	-
Hortelanos	27.VII-16.VIII	Salario-Jornada	G
Carreros	27.VII-16.VIII	Salario-Jornada	G
Tejedores	29.VII- 6.VIII	Dignidad	G
Trabajadores de mar y tierra del Puerto	29.VII- 9.IX	Salario-Jornada	G
Panaderos	29.VII	Salario-Jornada	-
Aserradores	29.VII	Salario-Jornada	-
Sombrereros de Plancha	29.VII-29.VIII	Salario-Jornada	-
Litógrafos	29.VII- 6.VIII	Salario	G
Trabajadores de <i>La Constancia</i>	29.VII- 5.X	Salario-Jornada	-
Alpargateros	30.VII	Salario-Jornada	-
Tarazaneros	30.VII	Salario-Jornada	-
Lineros y Rastrilladores	30.VII	Salario-Jornada	-
Pintores marinos	30.VII	Salario-Jornada	-
Dependientes de Comercio	30.VII-16.VIII	Jornada	T
Barnizadores	30.VII	Salario-Jornada	-
Mecánicos	30.VII- 6.X	Salario-Jornada	-
Trabajadores <i>Industria Malagueña</i>	30.VII-17.VIII	Salario-Jornada	P
Tipógrafos	31.VII- 6.VIII	Salario-Jornada	G
Trabajadores Ferrocarril	3.VIII-16.VIII	Salario-Jornada	P
Camareros de Cafés y casas particulares	3.VIII	Salario-Jornada	-
Dependientes de quincallas y ferreterías	4.VIII-16.VIII	Salario-Jornada	G
Carpinteros de coches	5.VIII-16.VIII	Salario-Jornada	G
Forjadores	5.VIII- 5.X	Salario-Jornada	-
Tejeros	5.VIII-16.VIII	Salario-Jornada	G

* Salvo para los casos concretos que se detallan en el texto, las fechas dadas para las huelgas son aquellas en que el conflicto aparece por primera o última vez en la documentación utilizada.

** G= Ganada; T= Transigida (los huelguistas consiguen sus objetivos sólo parcialmente); P= Perdida